



Asamblea General

Distr. limitada
6 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 103 nn) del programa

Desarme general y completo: Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

Argelia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Brasil, Cabo Verde, Chile, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, El Salvador, Fiji, Filipinas, Ghana, Guatemala, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Kazajstán, Kiribati, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Malasia, Malawi, Malta, México, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelandia, Perú, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Turkmenistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe: proyecto de resolución

Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [72/31](#), de 4 de diciembre de 2017, [73/48](#), de 5 de diciembre de 2018, y [74/41](#), de 12 de diciembre de 2019,

1. *Acoge con beneplácito* la aprobación, el 7 de julio de 2017, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares¹;
2. *Observa* que el Tratado ha estado abierto a la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde el 20 de septiembre de 2017;
3. *Acoge con beneplácito* que, al 30 de septiembre de 2020, 84 Estados hayan firmado el Tratado y 46 Estados lo hayan ratificado o se hayan adherido a él;
4. *Exhorta* a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen, ratifiquen, acepten o aprueben el Tratado o se adhieran a él lo antes posible;
5. *Exhorta* a los Estados que estén en condiciones de hacerlo a que promuevan la adhesión al Tratado a través de contactos bilaterales, subregionales, regionales y multilaterales, actividades de divulgación y otros medios;
6. *Solicita* al Secretario General, como depositario del Tratado, que en su septuagésimo sexto período de sesiones la informe sobre el estado de la firma y la ratificación, aceptación o aprobación del Tratado o la adhesión a él;

¹ [A/CONF.229/2017/8](#).



7. *Decide* incluir en el programa provisional de su septuagésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares”.
